



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 1062/2019, de fecha 6 de agosto de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace pública la delegación de Alcaldía en doña María Socorro González de la Nava, Segunda Teniente de Alcalde, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 902/2019, de 4 de julio, de nombramiento de los Tenientes de Alcalde, a los solos efectos de presidir la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local que se celebrará el día 6 de agosto de 2019.

Seseña, 12 de agosto de 2019.-La Primera Teniente de Alcaldía, Aránzazu Cuezva Rodríguez.

N.ºI.-4419